

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	C109-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195E- DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA ESPAÑOLA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Didáctica de la Lengua Española y su Literatura
1.2	Máster Oficial	Másteres en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE)	Máster de Profesorado de Secundaria y otros másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura (L1)
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Lengua y Literatura españolas Lingüística
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en Español como Lengua Extranjera (ELE)	Docencia en Didáctica de la Lengua Española y su Literatura
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en Español como Lengua Extranjera (ELE)	Docencia en Didáctica de la Lengua Española y su Literatura

Código Seguro de verificación: AaqKRVUfrZS12I+AiN97Yg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	23/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



AaqKRVUfrZS12I+AiN97Yg==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En innovación educativa del EEES para la alfabetización académica del grado específico	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura (L1)
3.2	Artículo en revistas	En innovación educativa del EEES para la alfabetización académica del grado específico	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura (L1)
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	En innovación educativa del EEES para la alfabetización académica del grado específico	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura (L1)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Española y su Literatura en centros no universitarios (formación no reglada)	Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Española y su Literatura en centros no universitarios (formación reglada)
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado con el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de total afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador sobre Didáctica de la lengua española y su literatura. Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y la literatura en los apartados 1.2, 2.1 y 2.2 méritos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). La afinidad en el bloque III se vincula al desarrollo de la innovación de la alfabetización académica en grados cuya docencia no pertenece a la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 21 de abril de 2021 donde se incluyen aportaciones y recomendaciones de la Comisión de Contratación de Profesorado.

Fdo. D.: Rafael Jiménez Fernández

Código Seguro de verificación: AaqKRVUfrZS12I+AiN97Yg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	23/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



AaqKRVUfrZS12I+AiN97Yg==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	C109-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA:	195E-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA ESPAÑOLA)

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 29 de abril de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Trayectoria de investigación y formación idiomática acreditada diferente a la lengua de la bolsa específica del aspirante, idóneas para el departamento: hasta 3 puntos.
2. Implicación y participación activa (docencia, becas y colaboraciones) en el Departamento o en cualquier departamento similar de cualquier universidad: hasta 5 puntos.
3. Trayectoria profesional del aspirante, que sea de interés para el Departamento: hasta 2 puntos.

Fdo.: D. Rafael Jiménez Fernández

Código Seguro de verificación:R1Gh38i7x+JM6WXnZiIx0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	07/12/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



R1Gh38i7x+JM6WXnZiIx0w==